

**CAPÍTULO I**

**LAVADO DE ACTIVOS A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

- I. Consideraciones generales político-criminales con relación al factor tecnológico
- II. El fenómeno de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- III. Las características de las TIC
  1. Inmaterialidad
  2. Interactividad
  3. Interconexión
  4. Instantaneidad
  5. Digitalización
  6. Penetración en todos los sectores
  7. Innovación
- IV. El ciberespacio, un global common
  1. La transnacionalidad
  2. La neutralidad de la Red
  3. La virtualidad
  4. La falta de territorialidad
- V. Derecho penal y TIC
- VI. Cibercriminalidad
- VII. Clasificación de los delitos informáticos según Temperini
  1. Los delitos de cuello blanco
  2. Transnacionales
  3. Instantáneos
  4. Masivos
  5. Anonimato
  6. Pluriofensivos
  7. Investigación compleja
- VIII. Clasificación de los cibercrímenes según Miró Llinares
  1. Los cibercrímenes económicos
  2. Los cibercrímenes sociales
  3. Los cibercrímenes políticos
- IX. Lavado de activos y el ciberespacio
- X. Grupo de acción financiera y las nuevas tecnologías
  1. La recomendación n.º 13: Banca corresponsal
  2. La recomendación n.º 15: Nuevas tecnologías
  3. Report of New Payment Methods
  4. Money Laundering Using New Payment Methods
  5. Guidance for a risk-based approach prepaid cards, mobile payments and Internet-Based Payment Services
- XI. Criminalidad organizada y TIC

**CAPÍTULO II**

**CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS A LOS CRIPTOACTIVOS Y AL BITCOIN**

- I. Definiciones terminológicas en relación con el dinero y los criptoactivos
  1. Dinero
  2. Criptoactivos
  3. Monedas virtuales centralizadas
  4. Monedas virtuales descentralizadas
  5. Esquemas cerrados de moneda virtual
  6. Esquemas de moneda virtual con flujo unidireccional.
  7. Altcoins
  8. Stablecoins
  9. Tokens de pago
  10. Tokens de activos
  11. Tokens de utilidad
  12. Tokens no fungibles (NFT)
- II. Otros conceptos relevantes en el entorno de los criptoactivos
  1. Intercambio de moneda virtual (IMV) o intercambiador (exchanger)
  2. Administrador
  3. Minero
  4. Criptografía
  5. Billeteras o monederos virtuales
  6. Monederos online
  7. Monederos instalados en dispositivos móviles
  8. Monederos físicos
  9. Monederos fríos
  10. Monederos calientes
  11. Monederos de papel (paper wallets)
  12. Monederos de firma múltiple (multi-signature wallets)
  13. Monedero controlado por el Estado
  14. Árboles de Merkle
  15. Contratos inteligentes (smart contracts)
  16. DeFi (finanzas descentralizadas)
  17. Agentes centralizados (CEX)
  18. Agentes descentralizados (DEX)
  19. Dirección de criptoactivos
  20. Oferta inicial de moneda (ICO)
- III. El bitcoin, sus elementos y funcionamiento
  1. Concepto de bitcoin
  2. Protocolo bitcoin
  3. Bitcoin Core
  4. Nodos
  5. Las transacciones
  6. Funcionamiento de la cadena de bloques en Bitcoin
  7. Función de hash
  8. Firma digital
  9. La prueba de trabajo o proof of work
  10. La red
  11. La minería bitcoin
  12. P2P o punto a punto
  13. Privacidad
  14. Volatilidad
  15. La falta de territorialidad
  16. La falta de intermediarios
  17. Criptografía
  18. La falta de regulación del bitcoin en el sistema financiero
  19. El bitcoin en El Salvador
  20. El bitcoin en la República Centroafricana (RCA)
  21. BitLicence
  22. Cajero automático de bitcoin
  23. Algunas reflexiones en torno a los conceptos señalados
- IV. Otros criptoactivos de relevancia
  1. Ethereum
  2. Solana
  3. Cardano
  4. Polkadot
  5. Decentraland
- V. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 (MICA)
  1. Ficha de servicio (utility token)
  2. Ficha referenciada a activos (asset-referenced token)
  3. Ficha de dinero electrónico (electronic money token)
  4. Proveedores de servicios de criptoactivos según la propuesta MICA
  5. Otros puntos relevantes a tener en cuenta en la propuesta MICA
- VI. Comité de Basilea: "Un tratamiento prudencial de la exposición de criptoactivos"
  1. Mismo riesgo, misma actividad, mismo tratamiento
  2. Sencillez
  3. Estándares mínimos
- VII. Algunas regulaciones de los criptoactivos en América
  1. Estados Unidos
  2. Perú
  3. Colombia

**CAPÍTULO III**

**LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS**

- I. Lavado de activos
- II. El delito previo
- III. Delitos generadores de ganancias en criptoactivos
  1. Hacking
  2. Cibertextorsión
  3. Estafa
  4. Cryptojacking
  5. Illegal cryptomarkets
- IV. Política criminal preventiva en relación con los criptoactivos
- V. La Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo
- VI. Los criptoactivos como bienes objeto del delito de lavado de activos
- VII. Características de los criptoactivos que coadyudan en los actos de lavado
  1. Fácil acceso
  2. Descentralización
  3. Red entre pares (peer-to-peer)
  4. Coste cero en las transacciones
  5. Transnacionalidad en las transacciones
  6. Anonimato
  7. Falta de regulación
  8. Tokens no fungibles (NTF)
  9. Irreversibilidad de las operaciones
- VIII. Fases del lavado y criptoactivos
  1. Colocación de criptoactivos
  2. Ensombrecimiento de criptoactivos
  3. Integración de criptoactivos
- IX. El Decreto Legislativo N.º 1106 y los criptoactivos
  1. Los actos de conversión y transferencia
  2. Actos de ocultamiento y tenencia
  3. Actos de transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito.
- X. Decomiso e incautación de criptoactivos
  1. Fase de localización
  2. La clave pública
  3. La clave privada
- XI. Casos internacionales relevantes en materia penal sobre criptoactivos
  1. United States of America v. Ross William Ulbricht, N.º 15-1815-cr (2d Cir. May 31, 2017)
  2. STS 326/2019-Tribunal Supremo en lo Penal

**CAPÍTULO IV**

**PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS**

- I. Sistema de gestión de prevención de lavado de activos para plataformas de intercambio de criptoactivos
- II. Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional para la implementación de un sistema de prevención de lavado de activos para intercambiadores de criptoactivos
  1. Monedas virtuales: Definiciones claves y riesgos potenciales de LA/FT
  2. Directrices para un enfoque basado en riesgo. Monedas virtuales
  3. Ejercicio Bienal de Tipologías Regionales: Casos y tipologías regionales 2017-2018
  4. Nota interpretativa de la recomendación n.º 15
  5. Indicadores de bandera roja de activos virtuales de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo
  6. Guía de activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales
  7. Actualización dirigida en Implementación de Estándares del GAFI sobre Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (travel rule)
- III. Implementación de un sistema de trazabilidad de operaciones en criptoactivos para la prevención de lavado de activos
- IV. Los sujetos obligados en las operaciones con criptoactivos

**BIBLIOGRAFÍA**



## SOBRE LA OBRA

Esta obra aborda una de las cuestiones que más preocupa a la política criminal internacional: ¿qué instrumentos jurídico-penales utilizar para obstaculizar el ingreso a la economía lícita de ingentes cantidades de ganancias ilícitas que la criminalidad organizada y la corrupción van acumulando con sus actividades criminales?

El libro se ocupa de los aspectos criminológicos, político-criminales y dogmáticos de la utilización de criptoactivos para facilitar el procedimiento de blanqueo de capitales. Sus características, como la virtualidad, el anonimato, su uso en un mercado paralelo a la banca oficial, hacen de los criptoactivos una de las principales herramientas actuales para blanquear los beneficios criminales.

Estamos ante un estudio muy serio sobre un tema de suma actualidad, en un panorama político-criminal en el que la delincuencia avanza a pasos agigantados con esquemas financieros que facilitan la incorporación a la economía formal de activos provenientes de sus fechorías delictivas. Saludamos que un análisis como este nos alumbrase.

Laura Zúñiga Rodríguez

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca

## CONTENIDO DE LA OBRA

### I

LAVADO DE ACTIVOS A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

### II

CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS A LOS CRIPTOACTIVOS Y AL *BITCOIN*

### III

LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS

### IV

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS

## PUBLICACIÓN EN VENTA

GERARDO LAMAS SUÁREZ

LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS

Prólogo de LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ



“UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA”



## AUTOR



GERARDO LAMAS SUÁREZ

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, máster en Justicia Criminal por la Universidad Carlos III de Madrid y abogado por la Universidad de San Martín de Porres. Su área de especialización es el derecho penal.

Es autor de *El delito previo en el delito de lavado de activos*, *La prueba indiciaria en el delito de lavado de activos* y *Ciberdelitos, bitcoin y lavado de activos*, así como de numerosos artículos jurídicos sobre su especialidad.

## FICHA TÉCNICA

Edición : 2024  
Formato : 24 x 17 cm  
Encolado : hot melt  
Cosido : hilo vegetal  
Papel : bond 75 g  
Carátula : tapa dura lomo redondo  
N.º pág. : 240